

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS TIBURONES MIGRATORIOS - INFORMES NACIONALES 2018

MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES

El presente modelo de presentación de informes tiene por objeto supervisar la aplicación del Plan de Conservación. Su estructura se basa, por tanto, en los cinco objetivos del Plan de Conservación.

El modelo tiene como objetivo recoger información específica según las especies en la mayor medida posible. No obstante, en caso de que no se disponga de información específica de las distintas especies, los Signatarios pueden proporcionar información de carácter general.

I. Información general

Año:

> 2018

Signatario:

> Costa Rica

Informe presentado por:

Nombre:

> Mario Espinoza

Posición:

> Profesor / Investigador

Institución:

> Universidad de Costa Rica (Escuela de Biología)

Dirección:

> San Pedro de Montes de Oca, Sede Rodrigo Facio
2060-11501 San José, Costa Rica

Correo:

> marioespinozamen@gmail.com

Teléfono:

> +506-2511-2208

Sitio web:

> <http://www.cimar.ucr.ac.cr/>

Fecha de presentación:

> 10/2/2018

II. Objetivos del Plan de Conservación

Objetivo A:

Mejorar el conocimiento de las poblaciones de tiburones migratorios mediante la investigación, el seguimiento y el intercambio de información.

A1. ¿Cuáles de estas especies incluidas en el Anexo 1 se encuentran en las aguas de su país?

- Alopias superciliosus*
- Alopias vulpinus*
- Carcharhinus falciformis*
- Alopias pelagicus*
- Isurus oxyrinchus*
- Manta birostris*
- Mobula japonica*
- Mobula munkiana*
- Mobula tarapacana*
- Pristis pectinata*
- Pristis pristis*
- Rhincodon typus*
- Sphyrna lewini*
- Sphyrna mokarran*

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Espinoza et al. 2018 Costa Rican chondrichthyans.pdf](#)

A2. ¿Está recopilando su gobierno datos pertinentes para mejorar el conocimiento de las poblaciones de tiburones migratorios mediante la investigación, el seguimiento y el intercambio de información para las especies incluidas en el Anexo 1?

- Sí

Veillez choisir dans la liste ci-dessous toutes les espèces pour lesquelles votre gouvernement compile des données :

- Carcharhinus falciformis*
- Mobula munkiana*
- Pristis pectinata*
- Pristis pristis*
- Rhincodon typus*
- Sphyrna lewini*

Carcharhinus falciformis - Indique, por favor, para esta especie, para qué aspectos se recopilan datos y proporcione detalles sobre investigación, iniciativas, programas y actividades de seguimiento:

- Demografía de la población; (definida como tamaño, dinámica, estructura y abundancia)
- Área de distribución;
- Comportamiento y ecología
- Proporcionar información sobre investigación, iniciativas y programas, etc.:

> Incopeca (Instituto de Pesca y Acuicultura de Costa Rica) realiza marcaje satelital. Se realizan análisis moleculares a nivel regional. Se han marcado individuos con transmisores acústicos en la Isla del Coco por FinAttached. La red MIgraMar realiza investigaciones del movimiento y conectividad de esta especie en el Pacífico Tropical Oriental.

Mobula munkiana - Indique, por favor, para esta especie, para qué aspectos se recopilan datos y proporcione detalles sobre investigación, iniciativas, programas y actividades de seguimiento:

- Demografía de la población; (definida como tamaño, dinámica, estructura y abundancia)
- Estaciones críticas
- Hábitats marinos fundamentales
- Proporcionar información sobre investigación, iniciativas y programas, etc.:

> La ONG Tora-Carey (Costa Rica) realiza estudios moleculares en el Pacífico Norte de Costa Rica para determinar la estructura poblacional. También se evalúa la abundancia, estacionalidad, estructura de tallas, etc.

Pristis pectinata - Indique, por favor, para esta especie, para qué aspectos se recopilan datos y proporcione detalles sobre investigación, iniciativas, programas y actividades de seguimiento:

- Demografía de la población; (definida como tamaño, dinámica, estructura y abundancia)
- Estaciones críticas

- Hábitats marinos fundamentales
- Área de distribución;
- Amenazas a la conservación
- Determinación de especies que son muy vulnerables a las actividades humanas y la pesca
- Proporcionar información sobre investigación, iniciativas y programas, etc.:

> Desde el 2016, la Universidad de Costa Rica inicio un proyecto de investigación, conservación, educación y sensibilización ambiental en torno al pez sierra (*Pristis pristis* y *P. pectinata*) en Costa Rica. El proyecto pretende evaluar el estado de las poblaciones, identificar hábitats críticos y las amenazas que afectan a estas dos especies. Además, se coordina un esfuerzo regional para mejorar la conservación de las especies en Centro América.

Pristis pristis - Indique, por favor, para esta especie, para qué aspectos se recopilan datos y proporcione detalles sobre investigación, iniciativas, programas y actividades de seguimiento:

- Demografía de la población; (definida como tamaño, dinámica, estructura y abundancia)
- Estaciones críticas
- Hábitats marinos fundamentales
- Área de distribución;
- Amenazas a la conservación
- Determinación de especies que son muy vulnerables a las actividades humanas y la pesca
- Proporcionar información sobre investigación, iniciativas y programas, etc.:

> Desde el 2016, la Universidad de Costa Rica inicio un proyecto de investigación, conservación, educación y sensibilización ambiental en torno al pez sierra (*Pristis pristis* y *P. pectinata*) en Costa Rica. El proyecto pretende evaluar el estado de las poblaciones, identificar hábitats críticos y las amenazas que afectan a estas dos especies. Además, se coordina un esfuerzo regional para mejorar la conservación de las especies en Centro América.

Rhincodon typus - Indique, por favor, para esta especie, para qué aspectos se recopilan datos y proporcione detalles sobre investigación, iniciativas, programas y actividades de seguimiento:

- Demografía de la población; (definida como tamaño, dinámica, estructura y abundancia)
- Estaciones críticas
- Hábitats marinos fundamentales
- Área de distribución;
- Comportamiento y ecología

Sphyrna lewini - Indique, por favor, para esta especie, para qué aspectos se recopilan datos y proporcione detalles sobre investigación, iniciativas, programas y actividades de seguimiento:

- Demografía de la población; (definida como tamaño, dinámica, estructura y abundancia)
- Estaciones críticas
- Hábitats marinos fundamentales
- Área de distribución;
- Corredores de migración
- Comportamiento y ecología
- Amenazas a la conservación
- Determinación de especies que son muy vulnerables a las actividades humanas y la pesca
- Proporcionar información sobre investigación, iniciativas y programas, etc.:

> Las siguientes organizaciones realizan investigaciones que apoyan la conservación de esta especie, generando datos acerca de su distribución, estructura poblacional, comportamiento, migración, traslape con pesquerías, etc. La Universidad de Costa Rica, Equipo Tora-Carey, Misión Tiburón, MigraMar, FinsAttached, CREMA, etc.

Objetivo B:

Asegurar que la pesca directa e indirecta de tiburones sea sostenible.

B1. ¿Se capturan especies incluidas en el Anexo 1 en aguas nacionales de su país (como capturas selectivas o incidentales) y en qué cantidad?

- Si

Please select from the list below

- Alopias pelagicus*
- Alopias superciliosus*
- Alopias vulpinus*
- Carcharhinus falciformis*
- Isurus oxyrinchus*
- Pristis pectinata*

- Pristis pristis*
- Sphyrna lewini*
- Sphyrna mokarran*

Alopias pelagicus

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

- Captura incidental

> 580325.13 kg

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

- Retenido a bordo
- Comercializado a nivel nacional

Alopias superciliosus

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

- Captura incidental

> 10503.7 kg

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

- Retenido a bordo
- Comercializado a nivel nacional

Alopias vulpinus

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

- Captura incidental

> NA

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

- Retenido a bordo
- Comercializado a nivel nacional

Carcharhinus falciformis

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

- Captura incidental

> 2414022.68

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

- Retenido a bordo
- Aterrizado
- Comercializado a nivel nacional
- Comercio internacional

Isurus oxyrinchus

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

- Captura incidental

> NA

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

- Comercializado a nivel nacional

Pristis pectinata

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la

unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

Captura incidental

> NA

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

Liberación segura con vida

Comercializado a nivel nacional

Pristis pristis

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

Captura incidental

> NA

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

Liberación segura con vida

Comercializado a nivel nacional

Sphyrna lewini

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

Captura selectiva

> NA

Captura incidental

> 85965.91 kg

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

Retenido a bordo

Aterrizado

Comercializado a nivel nacional

Comercio internacional

Sphyrna mokarran

Indique, por favor, para esta especie, la cantidad capturada como captura específica o accidental, la unidad (por ejemplo, kg, toneladas) y la especificación (por ejemplo, seca, aliñada o congelada):

Captura incidental

> NA

En el caso de especímenes capturados incidentalmente, sírvase proporcionar detalles sobre su destino:

Aterrizado

Comercializado a nivel nacional

Comercio internacional

B2. ¿Qué medidas de gestión (sea lo más específico posible) se han establecido para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE, y cuándo se han aplicado?

Se han establecido medidas de gestión

Sírvase proporcionar detalles

> Para ambas especies de pez sierra (*Pristis pristis* y *P. pectinata*) desde noviembre del 2017 existe protección legal bajo un decreto del INCOPECA, en donde se prohíbe la captura de estas especies con cualquier arte de pesca en aguas costarricenses.

B3. ¿Ha prohibido su país la captura de especies incluidas en el Apéndice I de la CMS?

Si

Sírvase describir las medidas de protección y las razones de las excepciones que se hayan hecho y proporcionar referencias a los documentos políticos (legislación, planes de gestión, etc.).

> Para ambas especies de pez sierra (*Pristis pristis* y *P. pectinata*) desde noviembre del 2017 existe protección legal bajo un decreto del INCOPECA, en donde se prohíbe la captura de estas especies con cualquier arte de pesca en aguas costarricenses.

Objetivo C:

Asegurar en la medida de lo posible la protección de hábitats críticos y corredores migratorios, y etapas de vida críticas para los tiburones.

C1.

¿Protege su país los hábitats de las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE?

Si

Sírvase describir las medidas adoptadas para proteger el área, cuando hay un área protegida y el tamaño del área.

> Se protegen hábitats costeros como humedales y manglares, que son importantes para algunas de las especies que se reproducen cerca de la costa o que utilizan esta zona durante alguna etapa de su ciclo de vida. También se protegen algunas islas costeras u oceánicas como la Isla del Coco, el cual es un sitio importante para especies pelágicas como tiburón martillo y sedoso.

Please indicate, which species listed in Annex 1 benefit from the above measures/protected habitat.

Carcharhinus falciformis

Pristis pectinata

Pristis pristis

Sphyrna lewini

Objetivo D:

Aumentar la conciencia pública acerca de las amenazas a los tiburones y sus hábitats, así como la participación pública en actividades de conservación.

D1. ¿Está su gobierno adoptando medidas para mejorar los conocimientos del público acerca de los tiburones migratorios?

Si

Sobre los aspectos siguientes:

A - importancia de los tiburones en el ecosistema

B - amenazas contra los tiburones

C - amenazas contra los hábitats marinos y costeros

E - políticas de conservación internacionales relativas a los tiburones

Objetivo E:

Mejorar la cooperación nacional, regional e internacional

E1. ¿Ha determinado su país las áreas donde se requiere la cooperación entre los Estados para emprender actividades de conservación y gestión satisfactorias?

Si

Describir:

> Se ha planteado un esfuerzo regional entre Costa Rica, Ecuador, Panamá y Colombia para proteger las rutas de conexión o rutas migratorias de especies de tiburones pelágicos que se mueven entre islas oceánicas. Este esfuerzo ha sido liderado por la organización MigraMar, la Fundación Pacífico, Fundación Costa Rica por Siempre y la Universidad de Costa Rica.

E2. ¿Ha participado su país con otros Estados para abordar las cuestiones relativas a estas áreas?

Si

Describir:

> Se han desarrollado dos talleres regionales de MigraVías, los cuales pretenden evaluar la efectividad de una protección regional de especies migratorias de tiburones, y el impacto económico y dificultades políticas y de cumplimiento que podrían darse.

E3. ¿Ha habido alguna cooperación entre su país y otros países en el desarrollo de capacidades y/o competencias institucional en los aspectos indicados más abajo:

Si

Por favor, seleccione de las opciones que aparecen a continuación las respectivas áreas de cooperación y proporcione más detalles, según corresponda, en los cuadros de texto:

Identificación de tiburones

Coordinación con otras partes interesadas

III. Sírvase proporcionar cualquier información adicional pertinente para el Plan de Conservación de las especies incluidas en el Anexo 1 o, en general, cualquier información sobre lo que ustedes saben acerca de los tiburones que viven en sus aguas.

Describir:

> A partir del 13 de Noviembre del 2017, por decreto ejecutivo del INCOPECA (AJDIP/366-2017), se dió la veda permanente para la captura de pez sierra con cualquier tipo de arte de pesca en todo el país. Su incumplimiento será sancionado según lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura (Ley 8436)

IV. ¿Han identificado ustedes deficiencias o necesidades en el campo de la investigación, la creación de capacidad, la formación, la recopilación de datos, etc., pertinentes para la conservación de las especies incluidas en el Anexo 1?

Describir:

> El tráfico ilegal de especies CITES (que también están en la CMS) como el tiburón martillo, y productos del pez sierra, continúan siendo una amenaza importante. Es importante construir capacidades y formar redes a nivel regional que puedan ayudar a detectar actividades de tráfico ilegal.

